

**ACTA NÚMERO 817
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **11:27** ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA **13 TRECE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011**, DOS MIL ONCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **817** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO EDIFICIO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.
L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.	SINDICO
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.	REGIDOR
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR
C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDOR
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA, LA QUE RESULTA ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, COMO SIGUE: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MTRA. MA. GUADALUPE SANTILLAN HUERTA, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO LA ADQUISICIÓN DE **84 BOTELLAS DE BRANDY Y 96 BOTELLAS DE TEQUILA, PARA DESTINARLAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO**, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY, 13 DE MAYO DE 2011, EN EL CENTRO DE ESPECTÁCULOS "EL ALAZAN".-----

IV.- CIERRE DE SESIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MAESTRA MA. GUADALUPE SANTILLAN HUERTA**, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO,

APROBACIÓN DEL PLENO LA ADQUISICIÓN DE **84 BOTELLAS DE BRANDY Y 96 BOTELLAS DE TEQUILA, PARA DESTINARLAS A LA CELEBRACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO**, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY, 13 DE MAYO DE 2011, EN EL CENTRO DE ESPECTÁCULOS “EL ALAZÁN”, SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN MEDIANTE OFICIO NUMERO 091/2011, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011, AL CUAL DIO CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA. ASIMISMO MANIFIESTA QUE EN SU SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO DE SER EL MEDIO PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR CONDUCTO DEL AYUNTAMIENTO, OFRECEN AL PERSONAL DOCENTE AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, EN HONOR A SU DÍA QUE SERÁ CELEBRADO EN EL MUNICIPIO AL DIA DE HOY 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL RESTAURAN ALAZAN, POR LO QUE ACUDE ANTE EL PLENO PARA SOLICITAR SU APOYO Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL VINO QUE SERÁ OFRECIDO EN LA CENA- BAILE EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO .-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ **EL LICENCIADO RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE ATENDIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, CON RESPECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBIERA APROBAR PREVIAMENTE LA ADQUISICIÓN ANTES DE LA FECHA A SU FACTURACIÓN, MAS AUN TRATÁNDOSE DE LA COMPRA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-----

EN USO DE LA VOZ **EL C. REGIDOR, LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**, COMENTA QUE MAS QUE LA CANTIDAD Y TIPO DE VINO, DEBERÍA SER AGREGADO EN LA ORDEN DEL DÍA, EL PRECIO Y COSTO TOTAL DE LA ADQUISICIÓN QUE SE PRETENDE.-----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR, EULOGIO VALERIO GUZMÁN**, MANIFIESTA QUE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN CELEBRADA RECIENTEMENTE EL PASADO 26 DE ABRIL DE 2011, SE LES DIO CONOCER POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE TESORERÍA, EDUCACIÓN Y DESPACHO DE COMPRAS, EL DESGLOSE DE LAS NECESIDADES CLASIFICADAS POR CONCEPTOS, EXCLUYENDO EL VINO YA QUE ESTE DEBÍA SER PREVIAMENTE APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, HABIENDO QUEDADO LA CONSIGNA DE QUE EN CASO DE SER APROBADO POR EL PLENO QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS IBA A CONSEGUIR EL MEJOR PRECIO PREVIA COTIZACIÓN PARA ELLO.-----

EN USO DE LA VOZ LA **MAESTRA, MA. GUADALUPE SANTILLAN HUERTA**, MANIFIESTA QUE EL PAQUETE TOTAL DEL EVENTO, SE AJUSTO AL PRESUPUESTO Y GASTO DEL AÑO ANTERIOR, Y EN LO QUE CORRESPONDE A LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS SU ADQUISICIÓN SERIA MENOR AL EVENTO ANTERIOR, DEBIDO AL SOBRANTE QUE HUBO EL AÑO PASADO CANTIDAD QUE ASCIENDE ENTRE LOS CUARENTA Y CUARENTA Y DOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE.-----

EN USO DE LA VOZ **EL C. JAIME VERDIN SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE CADA CONCEPTO CON MOTIVO DEL TRADICIONAL EVENTO, FUE PREVIAMENTE PRESUPUESTADO Y APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y LO QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS

POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----
**EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, Y
SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE
84 BOTELLAS DE BRANDY Y 96 BOTELLAS DE TEQUILA, PARA DESTINARLAS A
LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA
DE HOY, 13 DE MAYO DE 2011, EN EL CENTRO DE ESPECTÁCULOS “EL
ALAZÁN”.**-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y HABIENDO
AGOTADO EN SU TOTALIDAD LOS ASUNTOS ENLISTADOS PARA LA PRESENTE
SESIÓN, SE CONCLUYE A LAS **11:33** ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES
MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA
INTERVINIERON. -----

CONSTE. DOY FE.-----
LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **2** FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.

SINDICO.

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA

REGIDOR.

L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ

REGIDOR.

C. LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.

REGIDOR.

C. PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ.

REGIDOR.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.

REGIDOR.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.

REGIDOR.

ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA.

REGIDOR.

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO
GONZÁLEZ.**

REGIDOR.

LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.

REGIDOR.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN

REGIDOR.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA NUMERO 817, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. CELEBRADA EN FECHA 13 DE MAYO DE 2011.-----